



FIRMADO POR

Ricardo Martínez Rodríguez
Secretario Suplente de la Mesa de Contratación
10/08/2023



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Contratación y Patrimonio

Expediente 1074485Q

**SERVICIOS DE DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS EN RED PROVINCIAL DE CARRETERAS. 5 LOTES (PUENTE SOBRE RÍO TORÍO EN CTRA. GARRAFE A RUIFORCO Y 4 MÁS).
1074485Q**

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN

**ESTUDIO DE INFORME TÉCNICO EN RELACIÓN A ESCRITO DE EQUATTRO
ARQUITECTURA MÁS INGENIERÍA, S.L. SOBRE DESEMPATE**

CONSTITUCIÓN

Lugar: Sala de Sesiones de la Diputación Provincial de León.

Hora: 9:25

Día: 4 de agosto de 2023

Asistentes:

Presidente

D. José Pellitero Álvarez, Diputado de Contratación y Desarrollo Económico en funciones, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente en funciones.

Vocales

- D^a. Cirenía Villacorta Mancebo, Secretaria General.
- D^a. Pilar Ortega Jiménez, Interventora Adjunta.

Asesor

- D. Ricardo Bayón Álvarez, Jefe del Servicio de Fomento en funciones

Secretario: Ricardo Martínez Rodríguez, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se expone al resto de miembros las causas de abstención previstas en el artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP) que pudieran motivar su no intervención en este procedimiento así como de lo dispuesto en materia de conflicto de interés en el artículo 64 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) sin que ninguno de los presentes haga manifestación alguna al respecto.

Por el Presidente se declara válidamente constituida sesión convocada con carácter ordinario, concurriendo presencialmente y a distancia de los miembros de la Mesa de Contratación en los términos previstos en la Disposición Adicional Segunda, apartado nº 7 LCSP y en el Decreto del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación nº 12.321, de 2 de diciembre de 2022,



FIRMADO POR

José Pellitero Álvarez
Presidente de la Mesa de Contratación, en funciones,
10/08/2023



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAC DX49 TDNX 3V34 LVP2

Acta estudio desempate - SEFYCU 4463541

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

Ricardo Martínez Rodríguez
Secretario Suplente de la Mesa de Contratación
10/08/2023



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Contratación y Patrimonio

Expediente 1074485Q

**SERVICIOS DE DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS EN RED PROVINCIAL DE CARRETERAS. 5 LOTES (PUENTE SOBRE RÍO TORÍO EN CTRA. GARRAFE A RUIFORCO Y 4 MÁS).
1074485Q**

publicado en el perfil de contratante de la Diputación de León, en los términos del artículo 63.5 LCSP.

SESIÓN

La sesión tiene por objeto el estudio del informe técnico en relación al escrito presentado por la empresa Equattro Arquitectura Más Ingeniería, S.L. sobre la propuesta de la mesa de contratación de fecha 21 de junio de 2023.

Licitación electrónica mediante procedimiento abierto atendiendo a criterios automáticos y no automáticos de adjudicación, tramitación ordinaria y cuyo órgano de contratación es la Junta de Gobierno.

Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el art. 326 de la LCSP y en el art. 81 del RD 1.098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

El Secretario de la Mesa de Contratación pone en antecedentes a los miembros de la mesa de contratación recordándoles que en la sesión de la mesa de fecha 21 de junio de 2023 se propuso requerir a las empresas EQUATTRO ARQUITECTURA MÁS INGENIERÍA S.L. y SEPIA TÉCNICOS S.L., en relación con el lote 2, la documentación necesaria que acredite los criterios de desempate establecidos en el artículo 147.2 de la LCSP, ya que en el informe del Jefe del Servicio de fomento, acctal, de fecha 6 de junio de 2023 se proponía: *“La empresa que ha obtenido mayor puntuación en este lote, es CIM S.L.P. S.L. Sin embargo, al haber sido propuesta como adjudicataria del Lote IV (cuya oferta tiene un importe superior al ofertado para el Lote II), y no poder ser adjudicataria de más de un lote tal como indica el Apartado P del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la empresa a considerar con mayor puntuación, será EQUATTRO ARQUITECTURA MÁS INGENIERÍA S.L. junto con SEPIA TÉCNICOS S.L. empatados a 98,00 puntos en segundo puesto.*

Por ello, y a efectos de poder realizar la propuesta de adjudicación de este Lote, es preciso requerir a dichas empresas la documentación necesaria para evaluar los criterios de desempate establecidos en el artículo 147.2 de la LCSP.”

Publicada el acta de la mesa de contratación celebrada el 21 de junio de 2023 en la Plataforma de Contratación del Sector Público y, teniendo conocimiento de la misma las empresas licitadoras, antes de ser realizado el requerimiento exigido por el artículo 150.2 LCSP, la empresa EQUATTRO ARQUITECTURA MÁS INGENIERÍA S.L. presenta escrito de alegaciones a través de la Sede Electrónica a la citada propuesta en el cual expone su disconformidad, ya que entiende el administrador único de la empresa EQUATTRO ARQUITECTURA MÁS INGENIERÍA, S.L. que no procedería el requerimiento de los criterios de desempate debido a que la empresa EQUATTRO ARQUITECTURA MÁS INGENIERÍA,



FIRMADO POR

José Peillero Álvarez
Presidente de la Mesa de Contratación, en funciones,
10/08/2023



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAC DX49 TDNX 3V34 LVP2

Acta estudio desempate - SEFYCU 4463541

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

Ricardo Martínez Rodríguez
Secretario Suplente de la Mesa de Contratación
10/08/2023



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Contratación y Patrimonio

Expediente 1074485Q

**SERVICIOS DE DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS EN RED PROVINCIAL DE CARRETERAS. 5 LOTES (PUENTE SOBRE RÍO TORÍO EN CTRA. GARRAFE A RUIFORCO Y 4 MÁS).
1074485Q**

S.L. es la oferta más ventajosa según las ofertas económicas presentadas, ya que el empate se produce a la hora de redondear la valoración económica en dos decimales y no en cuatro.

A la vista del escrito presentado por la empresa EQUATTRO ARQUITECTURA MÁS INGENIERÍA S.L. y del informe emitido por el Jefe del servicio de fomento acctal., de fecha 17 de julio de 2023, se procede a deliberar el asunto por parte de los miembros asistentes, teniendo en cuenta que el pliego que sirve de licitación de los servicios objeto del contrato en el apartado H (Procedimiento y criterios de adjudicación) de las características del contrato dispone que:

Del importe total por la prestación del servicio resultará una baja, que se expresará en %, mediante dos números enteros y dos decimales: xx,xx %.

La oferta se valorará, con un máximo de 45 puntos, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$Vi = Vmax \times \left(1 - \left(\frac{Bmax - Bi}{Bmax} \right) \right)$$

La mesa de contratación se reafirma en su propuesta de fecha 21 de junio de 2023 motivándola en el porcentaje que recoge el pliego de *dos números enteros y dos decimales: xx,xx %* y, por unanimidad de sus miembros, **PROPONE:**

Requerir a las empresas EQUATTRO ARQUITECTURA MÁS INGENIERÍA S.L. y SEPIA TÉCNICOS S.L., en el lote 2 la documentación necesaria que acrediten los criterios de desempate establecidos en el artículo 147.2 de la LCSP.

Siendo las nueve horas y treinta minutos se da por finalizado el acto, de lo cual como Secretario doy fe.



FIRMADO POR

José Pellitero Álvarez
Presidente de la Mesa de Contratación, en funciones,
10/08/2023



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAC DX49 TDNX 3V34 LVP2

Acta estudio desempate - SEFYCU 4463541

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 3 de 3